

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MSP-046-02-03

Página 1 de 3

## Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE PRECIO TECHO		
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		
Descripción	Trámite orientado a emitir la certificación de precio techo de medicamentos estratégicos de uso y consumo humano para su posterior comercialización en el territorio nacional.		
¿A quién está dirigido?	PERSONA NATURAL: Titular o solicitante del registro sanitario que comercialice por cuenta propia medicamentos de uso y consumo humano (Laboratorios farmacéuticos, distribuidores de medicamentos y casas de representación)		
	PERSONA JURÍDICA: Persona legalmente autorizada, titular o solicitante del registro sanitario que comercialice medicamentos de uso y consumo humano (Laboratorios farmacéuticos, distribuidores de medicamentos y casas de representación)		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.		
trámite?	Resultado a obtener:  • Certificado de precio techo		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de requerimiento del representante legal o la persona debidamente autorizada en donde conste: - Número de registro sanitario - Nombre comercial del medicamento		
	Requisitos Específicos: Autorización del representante legal (aplica cuando el solicitante no consta como representante legal)		
¿Cómo hago el trámite?	Pasos a seguir para realizar el trámite en línea:  1. Ingresar a la opción "Ir al trámite en línea"  2. Completar la solicitud digital con los datos requeridos  3. Firmar de manera digital el formulario  4. Recibir respuesta mediante correo electrónico		
	Nota: Usted puede consultar el Manual de usuario para ingresar el trámite (Clic aquí)		
	Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo		
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	El trámite se solicita en línea a través formulario digital disponible en el botón (Ir al trámite en línea), horario de atención: 24 horas/ 7 días a la semana.  Cualquier duda o consulta comunicarse con Planta Central en el horario de 8:00 a 17:00, al contacto de la sección "Atención Ciudadana"		



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MSP-046-02-03

Página 2 de 3

Base Legal

• REGLAMENTO PARA LA FIJACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO. Art. Art.7, Art. 13, Art. 14, Art. 17, Art. 18, Art. 20, Art. 27, Art. 28, Art. 29 y Art. 36..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carla Suasnavas Correo Electrónico: carla.suasnavas@msp.gob.ec

Teléfono: (593) 2-381-4400 ext. 2335

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	3
2025	08	0	2
2025	07	0	4
2025	06	0	4
2025	05	0	5
2025	04	0	3
2025	03	0	14
2025	02	0	7
2025	01	0	6
2024	12	0	3
2024	11	0	1
2024	10	0	11
2024	09	0	37
2024	08	0	20
2024	06	0	40
2024	05	0	15
2024	04	0	21
2024	03	0	17
2024	02	0	3
2024	01	0	2
2023	12	0	3
2023	11	0	3
2023	10	0	3
2023	09	0	8
2023	08	0	1



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MSP-046-02-03 Página 3 de 3

2023 <b>Año</b>	07 <b>Mes</b>	0 Volumen de Quejas	6 Volumen de Atenciones
2023	06	0	1
2023	05	0	1
2023	04	0	1
2023	03	0	3
2023	02	0	3
2023	01	0	3
2022	12	0	1
2022	11	0	0
2022	10	0	2
2022	09	0	3